

**MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024**

Cabe hacer la pertinente aclaración, que en la práctica es común que las notas a los estados financieros se inicien con la presentación del ente en cuestión, con la finalidad de conocer su el contexto en que se desarrollan sus operaciones, con la finalidad de lograr una mayor comprensión del ente y sus particularidades que sin duda alguna influyen en la toma de decisiones.

Por tal motivo, dado que esta situación se encuentra prevista en las notas relativas a la gestión administrativa, para efectos prácticos se inicia con las siguientes:

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**INTRODUCCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; así mismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y dé significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el "Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental", estableciendo en el capítulo VII del propio manual las "Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas", que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual.

Asimismo, derivado del proceso de implementación y del análisis a la normativa emitida, el CONAC, con fecha 22 de diciembre de 2014 se realizaron diversas modificaciones, adiciones y mejoras a los estados financieros básicos que se presentan en el Manual de Contabilidad Gubernamental.

Adicionalmente, en la misma fecha, publicó en el DOF el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas", con el objeto de armonizar la estructura de la Cuenta Pública que presenta el Gobierno Federal, el Gobierno Estatal o del Distrito Federal y el Gobierno Municipal.

Al respecto, cabe destacar que, derivado de los Acuerdos antes señalados, el formato de los estados financieros e información contable, establecidos en el capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental se modifica, así mismo, se adiciona el apartado i) "Estado de Cambios en la Situación Financiera", para su debida armonización con respecto a la información contable a que se hace referencia en el artículo 46, fracción I de la Ley General de Contabilidad, para quedar como sigue:

- A) Estado de Situación Financiera;
- B) Estado de Actividades;
- C) Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- D) Estado de Cambios en la Situación Financiera;

- E) Estado de Flujos de Efectivo;
- F) Estado Analítico del Activo;
- G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- H) Informe sobre Pasivos Contingentes, y
- I) Notas a los Estados Financieros.

En lo concerniente a las Notas a los Estados Financieros señaladas en el inciso H) antes referido, las características y tipos de notas que deberán acompañar a los estados financieros son las que se describen a continuación:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

Debido a lo anteriormente expuesto, para el debido cumplimiento a los preceptos normativos antes señalados, se emiten los estados financieros citados, así como las respectivas notas que los acompañan, elaborados conforme al formato, estructura y requerimientos técnicos establecidos por el CONAC, donde se muestra la situación financiera y el resultado de la gestión financiera y presupuestaria al 31 de marzo de 2024, del Municipio de Chichiquila, Puebla.

#### **Estructura orgánica básica**

La estructura orgánica del Municipio de Chichiquila proviene de su Reglamento Interno, así como del Plan de Desarrollo Municipal, especificando las facultades que la ley señala; con esto se busca fortalecer su funcionamiento.

#### **Descripción general de la estructura orgánica básica**

La Estructura Orgánica Básica del Municipio de Chichiquila, tiene una conformación organizacional descendente, y está integrada por las unidades administrativas cuyas atribuciones están conferidas en la Ley Orgánica Municipal, y en el Reglamento Interno del Municipio de Chichiquila.

Su diseño, busca identificar las atribuciones, las áreas de apoyo técnico a la función del municipio, y las áreas de carácter administrativo; que de manera conjunta contribuyen al cumplimiento de la demanda social.

#### **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

A partir del 01 de julio de 2015, el Municipio de Chichiquila, Puebla, a través de la Tesorería Municipal, en cumplimiento a lo previsto en el artículo cuarto transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realizan sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos del Municipio de Chichiquila, Puebla.

#### **Políticas de Contabilidad Significativas.**

A continuación, se describen las principales políticas contables aplicadas por el Municipio de Chichiquila, Puebla, como sigue:

Implementación del software "Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas". - Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se manifiesta que en el caso del Municipio de Chichiquila, Puebla. Se implementa el Nuevo Sistema Armonizado de Rendición de Cuentas desarrollado por Software Integral S.A. de C.V. en cumplimiento al acuerdo del CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA NO. 005/011/CACEP/1/2014.

Se registró en el NSARC en el 1 de enero de 2024, los presupuestos de ingresos y egresos aprobados para el ejercicio fiscal 2024.

Se registró en el NSARC en el 1 de enero de 2024, los saldos finales al 31 de diciembre de 2023 de las cuentas de balance tanto deudoras como acreedoras, pasando estas a ser saldos iniciales del ejercicio fiscal 2024.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**Efectivo y equivalentes**

Los saldos en cuentas bancarias y los excedentes de efectivo o disponibilidades financieras que se tienen en inversión al cierre del periodo que se informa, se integran de la siguiente manera:

MUNICIPIO DE CHICHQUILA, PUEBLA		
RELACION DE CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS		
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024		
FONDO, PROGRAMA O CONVENIO	DATOS DE LA CUENTA BANCARIA	
	INSTITUCION BANCARIA	SALDO
RECURSOS FISCALES	BBVA CTA. 0117667477	210,717.49
PARTICIPACIONES	BBVA CTA. 0117667469	4,199,410.25
FISM 2023	BBVA CTA. 0119624007	0.00
FAISMUN 2024	BBVA CTA. 0122268051	17,102,988.64
FORTAMUN 2023	BBVA CTA. 0119624074	0.00
FORTAMUN 2024	BBVA CTA. 0122268167	2,773,711.76
	<b>TOTAL</b>	<b>\$24,286,828.14</b>

**Cuentas por cobrar**

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del Municipio de Chichiquila al cierre del periodo que se informa, como sigue:

**a) Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Descripción	Saldo al 31 DE MARZO de 2024
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	3,431,956.73

**a) Derechos a recibir bienes o servicios**

Descripción	Saldo al 31 DE MARZO de 2024
Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y servicios	2,699,138.10

### Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso.

Los activos no circulantes del Municipio de Chichiquila, Puebla se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta en el rubro de bienes inmuebles y construcciones en proceso reflejan el costo histórico de dichos activos; el Saldo al 31 DE MARZO de 2024 se encuentra integrado de la siguiente manera:

Descripción	Saldo
Terrenos	5,286,495.30
Edificios no habitacionales	24,897,330.07
Otros bienes inmuebles	483,776,051.20
Construcciones en proceso en bienes de dominio publico	10,118,799.53
<b>Total</b>	<b>\$ 524,078,676.10</b>

### Bienes Muebles.

En el caso de los bienes muebles, al igual que el rubro anterior, se registran a su costo de adquisición, por tal motivo el saldo que se presenta refleja el costo histórico de dichos activos; el Saldo al 31 DE MARZO de 2024 se integra como sigue:

Descripción	Saldo
Mobiliario y equipo de administración	2,624,896.86
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	36,505.00
Equipo Médico y de Laboratorio	173,318.99
Vehículos y equipo de transporte	6,135,930.00
Equipo de defensa y seguridad	0.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,037,350.49
<b>Total</b>	<b>\$ 10,008,001.34</b>

### Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles.

Con fecha 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado el 16 de mayo de 2013", en el cual se especifica que en lo que corresponde a realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles deberá estar integrado, valuado y debidamente conciliado con el registro contable a más tardar el 30 de mayo de 2018.

Al respecto, cabe señalar que, el inventario de los bienes muebles e inmuebles que componen el patrimonio del Municipio de Chichiquila, Puebla, **se encuentra en proceso de integración y valuación**, así mismo, una vez que se haya concluido con dicho proceso se procederá a su conciliación contra los registros contables

oficiales, para su posterior publicación en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

#### **Pasivo**

##### **Cuentas por pagar**

Respecto de las obligaciones a cargo del Municipio de Chichiquila, se enlistan los pasivos circulantes que se tienen registrados al cierre del periodo que se informa, agrupadas por cuenta de mayor, tal y como se muestra a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Saldo</b>
Servicios personales por pagar a corto plazo	1,062,992.54
Proveedores por pagar a corto plazo	1,146,457.03
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	221,663.05
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	2,751,207.35
Otras cuentas por pagar a corto plazo	25,708.85
<b>Total</b>	<b>\$ 5,208,028.82</b>

#### **Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio.**

##### **Patrimonio Generado.**

Las modificaciones en el rubro de Patrimonio Generado ocurridas al cierre del periodo que se informa derivan única y exclusivamente del traspaso del Resultado del Ejercicio 2022, al rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores, asimismo, por la determinación del nuevo Resultado del Ejercicio al 31 DE MARZO de 2024.

#### **Notas al Estado de Actividades.**

##### **Ingresos y Otros Beneficios.**

Al respecto, se presentan los ingresos obtenidos durante el periodo que se informa, agrupados por tipo, por transferencias de recursos federales y otros ingresos.

<b>Ingresos</b>	<b>Monto</b>
Impuestos sobre el patrimonio	14,960.00
Derechos	26,660.00
Productos de tipo corriente	29,162.45
Aprovechamiento de tipo corriente	615.00
Participaciones y aportaciones	36,636,349.19
Otros ingresos y beneficios	0.00
<b>Total</b>	<b>\$ 36,707,746.64</b>

**Gastos y Otras Pérdidas.**

Los gastos manifestados en el rubro de "Ayudas Sociales", corresponden a apoyos económicos otorgados a las personas de escasos recursos, apoyo al deporte, escuelas, comunidades y al bienestar de las familias.


CAPITULO DEL GASTO	Monto
Servicios Personales	7,377,210.99
Materiales y Suministros	1,791,325.77
Servicios Generales	4,804,705.32
Ayudas sociales	1,784,508.88
<b>Total</b>	<b>\$ 15,757,750.96</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)**

Se registraron movimientos en cuentas de orden de las cuentas de presupuesto de egresos y ley de ingresos.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA	
<b>LEY DE INGRESOS</b>	
Ley de ingresos estimada	184,652,177.85
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	4,645,587.12
Ley de ingresos devengada	36,707,746.64
Ley de ingresos Recaudada	36,707,746.64
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	
Presupuesto de egresos aprobado	184,652,177.85
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	4,645,587.12
Presupuesto de egresos comprometido	16,814,446.02
Presupuesto de egresos devengado	1,155,953.90
Presupuesto de egresos ejercido	15,657,073.62
Presupuesto de egresos pagado	15,657,073.62

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
CHICHIOUILA, PUE.  
2021 - 2024  
Presidente Municipal  
*Pablo Galindo Hernandez*

  
**TESORERIA MUNICIPAL**  
CHICHIOUILA, PUE.  
2021 - 2024  
Tesorero Municipal  
*Gustavo Galindo Hernandez*

  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
CHICHIOUILA, PUE.  
Secretario del Ayuntamiento  
*Carlos Mauricio Sarmiento Meza*